

Secretaría

E -352/2013

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado la señora Representante Daisy Tourné
sobre lo actuado entre los días 8 al 10 de mayo de 2013

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, mayo de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la Reunión de Junta Directiva del Parlatino.

A la misma asistió la diputada Daisy Tourné.

Se presenta el informe.

DAISY TOURNÉ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

JUNTA DIRECTIVA DEL PARLATINO

10 de Mayo de 2013

Informe de la Diputada Daisy Tourné



Parlamento Latinoamericano

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Panamá, Viernes 10 de Mayo de 2013
Sede Permanente, Hora: 09h00

Agenda

- 1.- *Verificación del Quórum*
- 2.- *Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva sobre actividades realizadas.*
- 3.- *Cronograma de reuniones de Comisiones preparado por la Secretaria de Comisiones año 2013 y Eventos a los que el Parlatino ha sido invitado a participar.*
- 4.- *Propuestas de Acuerdo de Cooperación del PARLAMENTO LATINOAMERICANO: por una parte con EL INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO (IILA), y por otra con RELIGIONES POR LA PAZ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.*
- 5.- *Estrategias del Parlatino frente a la CELAC*
- 6.- *Solicitud de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) como Observador Permanente ante el PARLATINO.*
- 7.- *Proyecto de Reglamento de Pasantías*
- 8.- *Informe del Secretario Ejecutivo sobre estados financieros y construcción del edificio de la Sede.-Ratificación de contrataciones directas autorizadas por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director de la Sede del PARLATINO.*
- 9.- *Señalamiento de fecha para la realización de una Asamblea Extraordinaria con ocasión de la inauguración del edificio de la Sede del Organismo en Panamá.- XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.*
- 10.- *Solicitud de aportes extraordinarios a los Parlamentos miembros para cubrir el déficit financiero en la construcción del edificio de la Sede en Panamá y su debida adecuación y funcionamiento.*
- 11.- *Análisis de la situación mundial en temas de seguridad, democracia, medio ambiente, crisis financieras, desempleo, pobreza, hambre, etc., que pueda afectar a América Latina, sobre lo cual debe alertar el Parlamento Latinoamericano*
- 12.- *Proposiciones y varios*



Parlamento Latinoamericano

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO
REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Ciudad de Panamá, Panamá, viernes 10 de mayo de 2013**

ACTA DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Panamá el día 10 de mayo de 2013, en las instalaciones de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, Av. Principal de Amador Edif. 1113, 2º piso, siendo las 09:30 horas, se dio comienzo a la reunión de la Junta Directiva, bajo la presidencia del Dip. Elías A. Castillo G., Presidente del Parlamento Latinoamericano, y con la presencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA:

H. Dip. Elías Castillo (Panamá)
Presidente

Asamb. Fernando Cordero Cueva (Ecuador)
Presidente Alterno
Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador

Sen. Blanca del Socorro Alcalá Ruiz (México)
Secretaria General

Dip. Daisy Tourné (Uruguay)
Secretaria de Comisiones

Dip. Walter Gavidia (Venezuela)
Secretario de Relaciones Interparlamentarias

Dip. Nancy Susana González (Argentina)
Secretaria de Relaciones Interinstitucionales

VICEPRESIDENTES:

ARGENTINA: Dip. Inés Beatriz Lotto de Vecchietti

ARUBA: Se. Alfred Marlon Sneek

BOLIVIA: Sen. Julio Salazar

BRASIL: Roberto Freire
En representación del Vicepresidente



Parlamento Latinoamericano

COLOMBIA: Sen. Luis Emilio Sierra

CUBA: Dip. María Yolanda Ferrer Gómez
En representación de la Asamblea Nacional del Poder Popular

ECUADOR: Asamb. Carlos Velasco Enríquez

EL SALVADOR: Dip. Sigfrido Reyes
Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador

MÉXICO: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza

NICARAGUA: Dip. Iris Martina Montenegro Blandón

PANAMÁ: Dip. Juan Carlos Arosemena
En representación del Vicepresidente

REPÚBLICA DOMINICANA: H.Dip. Teodoro Ursino Reyes

URUGUAY: Sen. Carlos Baraibar Ponce De León

VENEZUELA: Dip. Rodrigo Cabezas Morales
Presidente del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlatino

Dip. Fernando Carrillo (Panamá)
En representación del Consejo Consultivo del Parlatino

OTROS PARLAMENTARIOS:

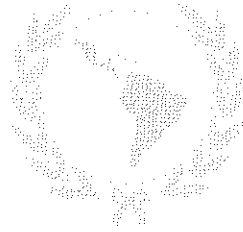
Asamb. Virgilio Hernández (Ecuador)
Miembro del Consejo Consultivo

Dip. Ana Elisa Osorio (Venezuela)
Presidenta Comisión Medio Ambiente del PARLATINO

OTRAS AUTORIDADES DEL PARLATINO:

Dr. Humberto Peláez Gutiérrez
Secretario Ejecutivo

Lic. Eduardo González
Director de la Sede Permanente



Parlamento Latinoamericano

Se excusaron: El Presidente Delegado, Sen. Jorge Pizarro, Los Vicepresidentes por: Costa Rica; Curazao, Chile, Guatemala; Honduras, Paraguay, Perú, San Martín y el Presidente del Consejo Consultivo del Parlatino, Sr. Juan Adolfo Singer.

ASESORES DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Sra. Margarita Grimaldi (Uruguay)
Asesora Secretaria de Comisiones

Lic. Silvia Lozano Ferrer (Cuba)
Asesora Comisión de Relaciones Internacionales
Asamblea Nacional del Poder Popular

Sr. Juan Cevallos, (Ecuador)
Dpto. Comunicación Asamblea Nacional del Ecuador

Sr. Aladino Morales (Ecuador)
Dpto. Comunicación Asamblea Nacional del Ecuador

Sra. Alejandra Legarda (Ecuador)
Dpto. Comunicación Asamblea Nacional del Ecuador

El Presidente Castillo dio la bienvenida a los presentes, les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria y auguró éxitos a la reunión. Inmediatamente puso a consideración y fue aprobado por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.*
- 2.- Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva sobre actividades realizadas.*
- 3.- Cronograma de reuniones de Comisiones pre parado por la Secretaría de Comisiones año 2013 y Eventos a los que el Parlatino ha sido invitado a participar.*
- 4.- Propuestas de Acuerdo de Cooperación del PARLAMENTO LATINOAMERICANO: por una parte con EL INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO (IILA), y por otra con RELIGIONES POR LA PAZ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.*
- 5.- Estrategias del Parlatino frente a la CELAC.*
- 6.- Solicitud de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) como Observador Permanente ante el PARLATINO.*



Parlamento Latinoamericano

7.- *Proyecto de Reglamento de Pasantías.*

8.- *Informe del Secretario Ejecutivo sobre estados financieros y construcción del edificio de la Sede.-Ratificación de contrataciones directas autorizadas por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director de la Sede del PARLATINO.*

9.- *Señalamiento de fecha para la realización de una Asamblea Extraordinaria con ocasión de la inauguración del edificio de la Sede del Organismo en Panamá.- XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.*

10.- *Solicitud de aportes extraordinarios a los Parlamentos miembros para cubrir el déficit financiero en la construcción del edificio de la Sede en Panamá y su debida adecuación y funcionamiento.*

11.- *Análisis de la situación mundial en temas de seguridad, democracia, medio ambiente, crisis financieras, desempleo, pobreza, hambre, etc. que pueda afectar a América Latina, sobre lo cual debe alertar el Parlamento Latinoamericano.*

12.- *Proposiciones y varios.*

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre el punto 1.- Verificación del Quórum

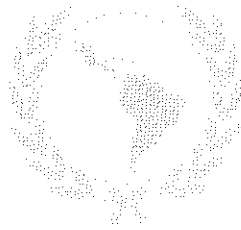
La Secretaria General informó que se han recibido las excusas de Costa Rica, Curazao, Chile, Honduras y San Martín, pero que de todas maneras hay quórum, por lo cual se puede sesionar formalmente.

Sobre el punto 2- Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva sobre actividades realizadas.

El Presidente Castillo inició su intervención recordando que su informe y el de los demás miembros de la Mesa se han distribuido entre todos los presentes, consta en sus carpetas y que la convocatoria a la reunión, en la cual consta la agenda de la misma, fue remitida a todos con más de un mes de anticipación. Por ese motivo sólo hará un breve resumen pero estará a la disposición de todos para las aclaraciones que requieran.

Hizo mención de los nuevos dignatarios ante la Junta Directiva: Costa Rica, Dip. Rita Gabriel Chaves Casanova; Curazao, Sen. Marcolino Franco; Ecuador, Asambl. Carlos Velasco Enríquez; y, Guatemala, Dip. Christian Jacques Boussinot Nuila.

Manifestó que había sido intención del Presidente de la República, Ricardo



Parlamento Latinoamericano

Martinelli, concurrir en algún momento para saludar a los miembros de la Junta, pero que por motivos de fuerza mayor, principalmente relacionados con la crisis energética que vive el país, no le será posible venir, pero que ha enviado un atento saludo a todos.

Se refirió al hecho de que en el 2014 se cumplirán las bodas de oro del Parlamento Latinoamericano y recordó cuales son algunos de sus hitos históricos más importantes mencionando las fechas respectivas: creación (1964), institucionalización (1987), establecimiento de la sede permanente en Sao Paulo, Brasil (1992), apertura de la sede subregional en Panamá (2005), traslado a la sede permanente en Panamá (2008), donación del terreno para la construcción de la sede permanente, por el Gobierno de Panamá (2011), y el inicio de la construcción del edificio de la nueva sede (2012), la cual estará lista para ser inaugurada con oportunidad de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará este año en Panamá, los días 18 y 19 de octubre.

Al respecto de la construcción del edificio de la sede recordó que hay un punto específico sobre ello en el orden del día, pero que de todas maneras desea expresar su agradecimiento por la eficiente administración del proyecto al Secretario ejecutivo, Dr. Humberto Peláez y al Director de la Sede, Lic. Eduardo González, así como al permanente apoyo del Arq. Fernando Cordero Cueva.

Hizo referencia a algunos indicadores que caracterizan al Parlatino y su área de influencia, como el hecho de que sus 23 países miembros en conjunto tienen alrededor de 567 millones de habitantes (566.639.879 al 2013), asentados en más de 20 millones de kilómetros cuadrados (20.139.953 Km²). Mencionó también que los miembros institucionales del Organismo representan a cerca de 4.500 (4.441) legisladores pertenecientes a 194 partidos políticos. Todo ello, subrayó, muestra el enorme alcance que tiene la acción institucional del Parlatino.

También se refirió el Dip. Castillo a la necesidad de preparar un documento divulgativo sobre el Parlamento Latinoamericano, resumido para la inauguración de la sede y más completo para las bodas de oro, en el que deben constar los datos indicados, así como una reseña histórica del Organismo, y para el cual se cuenta con la valiosa colaboración de un historiador de la Asamblea Nacional de Panamá, el Sr. Jaime Flores. A esos efectos, informó, se enviará una nota a todos los Parlamentos solicitándoles la información que posean, junto con algunas indicaciones sobre el tipo de datos que se requieren.

Otros asuntos tratados por el Dip. Castillo en su intervención, se refirieron a la posible realización en el nuevo edificio de la sede, del Foro Parlamentario Iberoamericano, previo a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; al calendario de elecciones en América Latina durante el 2013 y el seguimiento de ello que hará el Parlatino; a la significación que tiene el hecho de que el nuevo Papa Francisco, sea argentino y, consecuentemente, latinoamericano, expresando que oportunamente el Parlatino le envió un saludo cuando su elección, el mismo que fue prontamente respondido por El Vaticano; a su viaje a La Habana pocos días antes y los positivos resultados de sus reuniones con antiguos y nuevos miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular; a las pasantías que se están realizando en la sede, asunto respecto del cual cada vez hay más solicitudes, lo que evidencia la creciente presencia del Organismo en el mundo; y, a la necesidad de que conseguir espacios en la radio y televisión en los congresos nacionales que dispongan de estos recursos como patrimonio



Parlamento Latinoamericano

propio para difundir mensajes del Parlatino, sobre lo cual mantendrá contacto con los Vicepresidentes.

Hizo uso de la palabra el Dip. Walter Gavidia para recordar que el 22 de junio, como todos los años, se conmemora el Día de la Unidad Latinoamericana, señalando que sería muy pertinente celebrar ese evento de alguna manera.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, solicitó a los presentes que envíen a la Secretaría a su cargo la dirección del portal de Internet de donde se pueda bajar toda la legislación existente de cada país, a los efectos de crear un banco de datos sobre ello, denominado “legismática”, en el Parlatino.

El Asambl. Fernando Cordero Cueva, se refirió a la construcción del edificio de la sede; enfatizó en el gran esfuerzo que se ha venido realizando, con mucho cuidado y prolijidad, por lo cual felicitó al Presidente, al Secretario Ejecutivo y al Director de la Sede.

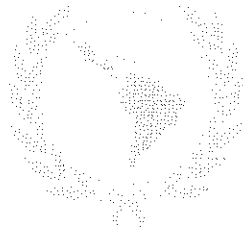
Informó que la Asamblea Nacional del Ecuador ya cuenta con los servicios de radio y televisión; de hecho, acotó, en este momento se encuentran aquí varios funcionarios de ese servicio en plena labor de comunicación respecto de la Junta. Indicó que hay un total compromiso con lo solicitado por el Presidente Castillo, pues ese servicio está a disposición de la causa de la integración regional.

Se refirió a la 128 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, UIP, realizada en Quito, Ecuador en marzo del presente año, indicando que América Latina tuvo una presencia record, en gran parte gracias al apoyo prestado por el Parlatino en la convocatoria. Señaló que esa Asamblea fue trascendental pues se discutió ampliamente un nuevo modelo de desarrollo económico internacional, alternativo al existente, y que la necesidad de dicho nuevo modelo fue apoyada por 100 países.

Finalmente se refirió a las adecuaciones que se están haciendo en la Asamblea Nacional del Ecuador, a fin de que los representantes al Parlatino dispongan de todas las facilidades necesarias para su trabajo. “El Parlamento Latinoamericano tendrá casa en Ecuador”, concluyó.

Sobre el punto 3.- Cronograma de reuniones de Comisiones pre parado por la Secretaría de Comisiones año 2013 y Eventos a los que el Parlatino ha sido invitado a participar.

La Secretaria de Comisiones, Dip. Daisy Tourné, manifestó que el cronograma de reuniones de Comisiones para el resto del año 2013, que ha sido distribuido entre todos los asistentes y consta en sus carpetas, se ha elaborado con base en las propuestas de las diferentes comisiones y con base en criterios como el equilibrio regional, la necesidad de dar oportunidad a todos los países para realizar reuniones en sus territorios, y la importancia de que al menos una de las dos reuniones anuales de las comisiones se realice en Panamá.



Parlamento Latinoamericano

Manifestó su satisfacción por el resultado de las reuniones de comisiones que se han realizado en el último período, muy especialmente las que se llevaron a cabo en Cuenca, Ecuador, el pasado mes de abril, en las cuales se obtuvo una asistencia de legisladores sin precedente: más de 30 en cada comisión.

Propuso que cada comisión produzca un documento político sobre los temas que le conciernen, a semejanza de lo que produjo la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, en relación con la nueva arquitectura económica y financiera de América Latina.

La Dip. Tourné expresó su preocupación por el hecho de que las directivas de algunas comisiones no funcionan adecuadamente debido a que ciertos miembros no concurren a las reuniones, e informó sobre esas directivas, los cargos que no están respondiendo y a qué país pertenecen. Solicitó a los Vicepresidentes sus buenos oficios en cada país para que ese problema se solucione, en lo posible sin tener que acudir a las medidas que establecen los documentos jurídicos del Parlatino.

Finalmente informó sobre las dificultades que está teniendo Perú para poder ser la sede de algunas reuniones a fines de mayo como estaba previsto, y pidió a los Vicepresidentes su colaboración en este sentido.

Sobre lo informado por la Secretaria de Comisiones hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas, algunos en más de una ocasión: Dip. Elías Castillo, Dip. Rodrigo Cabezas Morales, Dip. Nancy Susana González, Dip. María Yolanda Ferrer Gómez, Dip. Sigfrido Reyes, Sen. Carlos Baraibar Ponce de León, Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Dip. Roberto Freire y Dip. Daisy Tourné.

Como consecuencia de todo lo planteado por quienes intervinieron, algunos ofreciendo sus países como sedes de reuniones de comisiones, la Secretaria de Comisiones hizo una reestructuración del cronograma original de reuniones (se adjunta).

Sobre el punto 4.- Propuestas de Acuerdo de Cooperación del PARLAMENTO LATINOAMERICANO: por una parte con EL INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO (IILA), y por otra con RELIGIONES POR LA PAZ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

En relación con este punto del orden del día, hizo la exposición el Secretario Ejecutivo y tomaron la palabra para hacer comentarios o pedir aclaraciones las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. Nancy Susana González, Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Dip. Elías Castillo, Dip. Roberto Freire, Dip. Iris Marina Montenegro Blandón, y Sen. Carlos Baraibar Ponce de León.

Al final del debate se aprobó por unanimidad la suscripción de los dos acuerdos de cooperación. Se anexan tal como definitivamente fueron aprobados.



Parlamento Latinoamericano

Sobre el punto 5.- Estrategias del Parlatino frente a la CELAC.

Informó sobre este punto el Dip. Elías Castillo, quien hizo un recuento de los antecedentes de la CELAC y se refirió a la necesidad de que dicha institución cuente con un órgano legislativo que deberá ser el Parlamento Latinoamericano, por ser el único organismo interparlamentario de ámbito regional, por la estructura institucional que tiene y que ha fortalecido a lo largo de los ya prácticamente 50 años de su fundación y por una serie de razones sobre las cuales ya se ha referido en diversas oportunidades y son conocidas y compartidas por todos.

Informó sobre las diversas gestiones hechas, tanto ante el Gobierno y la Cancillería panameños como antes otros Estados, directamente y a través de los Parlamentos miembros, así como sobre las reuniones a las cuales ha asistido el Organismo, entre ellas las realizadas en Chile en enero del presente año □ la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y la CELAC y Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC□, así como las reuniones ya mencionadas, en Cuba, país que en la actualidad tiene la presidencia de ese organismo.

Manifestó que el Parlatino es perfectamente consciente de la importancia que tiene un mayor acercamiento con los países del Caribe, que se expresa en la inclusión en la troika de la CELAC de Haití, actualmente en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de CARICOM, constituyéndose así la troika ampliada. Por ello, informó, estamos haciendo, junto con el Secretario de Relaciones Interparlamentarias, los contactos necesarios.

Sobre esta materia hicieron uso de la palabra las siguientes personas: la Dip. María Yolanda Ferrer Gómez para enfatizar la legitimidad de CELAC como representante de los intereses regionales. El Dr. Humberto Peláez Gutiérrez para sugerir que se invite a los Parlamentos del Caribe como observadores en el Parlatino, con opción de adherirse al Organismo. El Sen. Carlos Baraibar Ponce de León para informar sobre sus gestiones ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y sobre la importancia de que el Parlatino participe en las reuniones de los Mecanismos de Diálogo y Concertación Política y de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de la CELAC; hizo entrega y fue distribuido un documento sobre los desafíos de la CELAC. Y, el Asamb. Virgilio Hernández para sugerir que se promueva un diálogo en cada Parlamento sobre la CELAC y sobre la importancia de que el Parlatino se convierta en el órgano legislativo de dicha comunidad, así como la necesidad de realizar un estudio del impacto de los acuerdos bilaterales de inversión en el esfuerzo integracionista regional.

Sobre el punto 6.- Solicitud de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) como Observador Permanente ante el PARLATINO.

Una vez hecha la presentación del tema por parte del Secretario Ejecutivo, y habida cuenta de los comentarios del Sen. Carlos Baraibar Ponce de León, del Dip. Elías Castillo, del Dip. Roberto Freire, del Asamb. Fernando Cordero Cueva, de la Dip. María



Parlamento Latinoamericano

Yolanda Ferrer Gómez, y de la Dip. Iris Marina Montenegro Blandón, se acordó por unanimidad dejar en estudio la solicitud de COPA para posterior decisión.

Sobre el punto 7.- Proyecto de Reglamento de Pasantías.

La presentación del punto estuvo a cargo del Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, quien hizo alusión a las pasantías que ya se han realizado y se están realizando en el Parlatino y al número creciente de solicitudes de prácticas, todo lo cual ha motivado que la Secretaría General proponga en una reunión de Mesa Directiva, la elaboración de un Reglamento de Pasantías. Ese reglamento fue elaborado y se ha distribuido entre todos los presentes.

Puesto a consideración dicho proyecto de reglamento, se aprueba por unanimidad, con la salvedad de que dicho documento deberá ser objeto de la correspondiente actualización siempre que las circunstancias lo exijan.

Sobre los puntos 8 (Informe del Secretario Ejecutivo sobre estados financieros y construcción del edificio de la Sede.-Ratificación de contrataciones directas autorizadas por el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director de la Sede del PARLATINO); 9 (Señalamiento de fecha para la realización de una Asamblea Extraordinaria con ocasión de la inauguración del edificio de la Sede del Organismo en Panamá.- XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno); y, 10 (Solicitud de aportes extraordinarios a los Parlamentos miembros para cubrir el déficit financiero en la construcción del edificio de la Sede en Panamá y su debida adecuación y funcionamiento).

Debido a la estrecha interrelación entre los temas de los puntos 8, 9 y 10, se aprobó por unanimidad que sean tratados en conjunto.

Hizo la presentación el Secretario Ejecutivo recordando que el informe sobre los estados financieros y sobre la construcción del edificio, se han distribuido entre los presentes y constan en sus carpetas respectivas.

En relación con las cuotas de los países informó que éstas han venido siendo recaudadas con bastante normalidad, con algunos retrasos que normalmente se actualizan, con excepción de Surinam que hace bastantes años no paga las cuotas, respecto de lo cual en algún momento será necesario tomar la decisión que corresponda.

Explicó que el pago de las cuotas de los miembros se registra cuando el banco certifica el ingreso correspondiente a la cuenta corriente; por ese motivo es posible que entre la comunicación del pago por parte del país y el acuse de recibo por parte del Parlatino pueda transcurrir un tiempo que puede variar según cada caso.

Manifestó que, como ya se ha informado en varias ocasiones, se lleva una contabilidad muy detallada, estricta, permanentemente actualizada y auditada, de la



Parlamento Latinoamericano

gestión financiera del Organismo, cuyos libros están a la disposición de los miembros de la Junta en el momento en que los soliciten.

En cuanto a la construcción del edificio de la sede expresó que el proyecto se ha ceñido rigurosamente a la programación original, lo cual se ha logrado gracias a grandes esfuerzos, debido a que nunca se ha contado con la totalidad de los recursos financieros necesarios. Por ese motivo se ha recurrido a diversos expedientes como son: solicitar aportes extraordinarios a los países miembros, de los cuales han hecho contribuciones importantes México por 1 millón de dólares y Ecuador por 300.000 dólares; solicitar aportes en recursos financieros o en material y equipo a otros organismos, como en el caso de China, país que ya había hecho una importante contribución de 4 millones de dólares, y que ahora donó un vehículo para 15 pasajeros; negociar los contratos de adquisición de bienes y servicios para la obra con mucho rigor a fin de obtener las condiciones de precios más favorables para el Parlatino sin sacrificar la calidad de los productos, y por medio de contrataciones directas, lo cual fue autorizado por la Mesa Directiva; continuar con la política de total austeridad en el gasto institucional a fin de poder aplicar a la obra los excedentes que esa política produce; de allí el rubro sobre los Ahorros del Parlatino, que consta en el informe distribuido. Como parte de esta última estrategia mencionada, se ha decidido utilizar los muebles y enseres de las actuales oficinas, que están en buen estado, en el edificio nuevo.

Recordó que los ejercicios financieros relacionados con la construcción de la sede son objeto de una auditoría específica.

Manifestó que, como consecuencia de las estrategias aplicadas puede afirmar que el edificio estará listo para su inauguración en la fecha prevista, cuando estarán completamente terminados al menos los siguientes elementos: la recepción, el salón plenario, la sala VIP, las oficinas de los miembros de la Mesa Directiva y el salón multiusos.

Concluyó su exposición solicitando a la Junta que, por una parte, ratifique la autorización otorgada por la Mesa Directiva de realizar contrataciones directas para la adquisición de bienes y servicios en el proceso de concluir la obra del edificio de la sede; y, por otra, autorice la compra de un vehículo pequeño para el Parlamento Latinoamericano, pues el donado por la China, siendo de gran utilidad para el transporte de personal, no es funcional para otras tareas; dicho vehículo no será de un costo mayor a 14.000,00 dólares, aclaró.

Respecto de la presentación hecha por el Secretario Ejecutivo, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Dip. Elías Castillo para ampliar el informe realizado, con énfasis en las políticas de austeridad y en el pedido de aportes extraordinarios a los miembros del Parlatino.

Asamb. Fernando Cordero Cueva para informar que el aporte extraordinario de Ecuador fue enviado hace ya varios días. La transferencia se hizo en estricto apego a los datos suministrados para el efecto por el Parlatino, pero se encuentra paralizada en Nueva York, no sabe si por algún error de la información suministrada por el Parlatino o si es problema del banco.



Parlamento Latinoamericano

Al respecto el Presidente Castillo y el Secretario Ejecutivo manifestaron que el dinero se encuentra en el banco intermediario y que el problema está en vías de solución. Reiteraron el profundo agradecimiento al Ecuador, su Gobierno, su Parlamento y al Asambleísta Cordero, por esa generosa contribución que es vital para la conclusión de la obra.

El Asamb. Cordero continuó su exposición indicando que, como ya había informado previamente, para calcular el monto del mencionado aporte extraordinario del Ecuador, se hizo un cálculo en que relaciona ese monto con el PIB del país. Indicó que la fórmula utilizada está a la disposición de los miembros de la Junta, pues es una referencia útil para calcular la cuantía de eventuales aportes extraordinarios, dentro de una visión democrática.

Dip. Inés Beatriz Lotto de Vecchiatti para indicar que en el transcurso de la próxima semana contactará al Dr. Peláez con el fin de aclarar algunas dudas que tiene respecto de los aportes de Argentina y dejar el asunto plenamente definido.

Sen. Carlos Baraibar Ponce de León para reiterar su absoluta confianza en el manejo financiero y el control del mismo que se ha venido haciendo en el PARLATINO y para recomendar a los miembros de la Junta que previamente a las reuniones de este órgano, tomen contacto con la Secretaría Ejecutiva para aclarar todo lo referente a los aportes de sus países.

Dip. Walter Gavidia para informar que se ha venido gestionando un aporte de Venezuela por un millón de dólares, el cual probablemente se concrete en junio o julio del año en curso (aplausos).

Sobre este anuncio, el Dip. Elías Castillo expresó el profundo agradecimiento del Organismo, recalcando la importancia que tiene no sólo para la conclusión de la obra sino para todo lo que ello significa para la proyección del Parlatino y el logro de sus altos propósitos.

Dip. Sigfrido Reyes para manifestar que, si bien es importante el aporte de organismos y países extra-continetales a la sede, no puede dejar de sentir un poco de vergüenza por el hecho de que ese proyecto no se haya financiado íntegramente con aportes procedentes de la propia región. Propuso que se envíe una nota de la Junta a todos los Parlamentos solicitando un aporte extraordinario que como mínimo debe equivaler a una cuota institucional.

Dip. Teodoro Ursino Reyes para informar que en República Dominicana se están haciendo las gestiones necesarias para ponerse al día en las cuotas pendientes, pues su país no quiere aparecer como deudor de un organismo al que se honra en pertenecer.

Dip. María Yolanda Ferrer Gómez para informar que se están haciendo las gestiones para que Cuba efectúe el pago de sus cuotas de 2012 y 2013.

Dr. Humberto Peláez Gutiérrez para informar que Cuba tiene que hacer grandes esfuerzos para el pago de sus cuotas, debido a que no puede comprar la divisa



Parlamento Latinoamericano

estadounidense. Ello obliga al Parlamento cubano a efectuar primero transacciones en euros y que en todo ese proceso, debido a las tasas de cambio y sus costos, la transacción le resulta demasiado onerosa, por lo que solicita que a Cuba se le exoneren los cargos de esa operación.

El Dip. Elías Castillo somete a votación los asuntos propuestos:

- Nota de la Junta a los Parlamentos miembros solicitando un aporte adicional por un monto mínimo equivalente a una cuota institucional. Se aprueba por unanimidad.
- Autorización al Presidente, Secretario Ejecutivo y Director de la Sede para que conjuntamente continúen efectuando contrataciones directas de bienes y servicios relacionados con la construcción del edificio de la sede. Se aprueba por unanimidad.
- Adquisición de un vehículo para la sede permanente por un valor máximo de 14.000,00 dólares. Se aprueba por unanimidad.
- Exoneración a Cuba de los gastos de transferencia de su cuota. Se aprueba por unanimidad.

El Dip. Elías Castillo solicita que se discuta lo referente a los actos y fecha de la inauguración del nuevo edificio de la sede y la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria con esa oportunidad.

Para comentar el asunto intervinieron, en su orden, las siguientes personas: Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Dip. Sigfrido Reyes, Dip. Inés Beatriz Lotto de Vecchiatti, Dip. Nancy Susana González, Dip. Daisy Tourné, Dip. Roberto Freire, Sen. Carlos Baraibar Ponce de León y Dip. Teodoro Ursino Reyes.

Finalmente y a propuesta del Dip. Teodoro Ursino Reyes, la Junta aprobó por unanimidad dar un voto de confianza a la Mesa Directiva del Parlatino, para que resuelva todo lo referente a la inauguración de la sede y actos conexos.

A continuación, los miembros de la Junta hicieron una visita guiada a las instalaciones en construcción de la nueva sede, en la cual, además de observar el avance de la obra, tuvieron oportunidad de aclarar dudas y pedir aclaraciones sobre el proyecto, su estado actual y proyecciones.

Sobre el punto 11.- Análisis de la situación mundial en temas de seguridad, democracia, medio ambiente, crisis financieras, desempleo, pobreza, hambre. etc. que pueda afectar a América Latina, sobre lo cual debe alertar el Parlamento Latinoamericano.

El Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, explicó que es una necesidad permanente del Parlatino contar con información suficiente, actualizada y confiable sobre la realidad latinoamericana y mundial, así como la de cada uno de los países de sus Parlamentos miembros en particular.

Como consecuencia de ello, solicitó a los miembros de la Junta que envíen a la Secretaría Ejecutiva textos sobre asuntos que sean del interés o del conocimiento



Parlamento Latinoamericano

específico de cada uno, y sobre sus países, con el fin de ir preparando las respectivas publicaciones y, fundamentalmente, para poder reflexionar sobre las respuestas que puede dar el Parlatino para enfrentar los retos que plantea la situación actual de la región y el mundo y sus proyecciones.

Para comentar el expuesto por el Dr. Peláez Gutiérrez, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Asamb. Fernando Cordero Cueva para resaltar la importancia de esa iniciativa como parte de las medidas que debemos tomar para evitar las injerencias externas en nuestra soberanía. Mencionó algunos casos que afectan directamente al Ecuador, informando que el Asamb. Virgilio Hernández dispone de información útil al respecto.

Dip. Rodrigo Cabezas Morales para manifestar que en un planeta globalizado tenemos que estar muy atentos a todo lo que en él sucede, muy especialmente en la coyuntura actual caracterizada por una crisis que ya no sólo es financiera, sino también fiscal y económica y que puede alcanzar otros ámbitos. Consideró que la próxima Asamblea debería tratar esos temas, trayendo para el efecto a importantes expositores de todas las tendencias, entre ellos el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, autor de importantes estudios sobre la economía mundial o el economista, también americano, Mark Weisbrot, reconocido internacionalmente por sus estudios sobre la materia en cuestión.

Dip. Roberto Freire para sugerir que en los estudios latinoamericanos se discrimine por país, pues cada cual tiene sus particularidades importantes, y que eso se solicite a los expositores que se inviten a la Asamblea.

Sen. Carlos Baraibar Ponce de León para referirse al “Informe de Stiglitz – La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global” sobre el cual distribuyó una información básica y comentó que llama la atención que siendo un documento del 2009 y de gran importancia, apenas ahora lo hayan traducido al español y lo hayan puesto a disposición del público, incluso de manera restringida pues ya es imposible encontrar la publicación en alguna librería.

Dip. Elías Castillo para solicitar a quienes intervinieron y en general a los miembros de la Junta, ideas sobre posibles expositores para tratar los temas propuestos en la Asamblea.

Sobre el punto 12.- Proposiciones y varios.

Por Secretaría se dio lectura a los proyectos de resoluciones que a continuación se indican, sometiendo cada cual a consideración de la Junta, con los siguientes resultados:

- “Apoyo a la necesidad de mantener un equilibrio adecuado entre las regiones geopolíticas en los cargos directivos del sistema de Naciones Unidas,



Parlamento Latinoamericano

relacionada a la vacante en el cargo de Directora Ejecutiva de ONU Mujeres”. Se aprueba por unanimidad.

- Sobre la inclusión de personas con discapacidad. Se aprueba por unanimidad.

En este punto del orden del día también hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Asamb. Virgilio Hernández para informar sobre la Misión Manuela Espejo, de Ecuador y el trato que a través de ella se da a la población con discapacidad, experiencia que sirve de antecedente importante, junto con otros que seguramente hay en la región y en otros lugares, para la ejecución de las tareas a que se refiere la resolución aprobada.

Dip. Teodoro Ursino Reyes para informar sobre un litigio que ganó República Dominicana en cuanto a la explotación del oro, gracias a lo cual se está recuperando para el país la plusvalía de la explotación de ese mineral. También mencionó que se enteró por la prensa de la renuncia del Asamb. Fernando Cordero a la Asamblea Nacional del Ecuador, para asumir otro cargo, por lo que agradece al Asamb. Cordero y a todos los ecuatorianos del Parlatino por su eficiente y muy importante labor a favor del organismo (aplausos). Se refirió a las reuniones de comisiones realizadas en Cuenca, Ecuador, en abril del presente año, subrayando tanto la importancia de las mismas como las atenciones recibidas por parte del país anfitrión. Finalmente mencionó la trascendencia que tiene el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 en Ecuador y que en este momento varios parlamentarios dominicanos están viajando a Ecuador para conocer el sistema y llevar la idea a República Dominicana.

Senador Julio Salazar para hacer referencia a la “Propuesta de agenda de la patria grande latinoamericana y el Caribe”, que fue distribuida entre los presentes.

El Dip. Elías Castillo manifestó que a dicha propuesta se le dará el curso debido a través de las comisiones que correspondan.

Asamb. Fernando Cordero Cueva para expresar que en Ecuador, país con poco más de 14 millones de habitantes, el seguro social sólo ampara al 20% de la población, lo que configura una situación inaceptable. El Gobierno del país está empeñado en universalizar la cobertura del seguro social, lo cual constituye un enorme desafío. Informó que el Presidente de la República le ha pedido que se haga cargo de la dirección del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, reto que ha aceptado y que implica renunciar a las funciones y cargos que ejerce en la Asamblea Nacional de Ecuador, en el Parlamento Latinoamericano y en el GRULAC. Agradeció por toda la colaboración prestada durante su gestión y manifestó que quedan compañeros, como los asambleístas Virgilio Hernández y Carlos Velasco Enríquez, quienes representarán muy bien al país en el Parlatino. El pleno de la Junta aplaudió de pie al Asamb. Fernando Cordero Cueva.

El Dip. Elías Castillo expresó su emoción por las palabras del Asamb. Cordero, le manifestó el agradecimiento del Parlamento Latinoamericano por su excelente gestión y le reiteró que las puertas del Organismo están abiertas para su retorno cuando las circunstancias se lo permitan.



Parlamento Latinoamericano

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, dio lectura al acuerdo que se había preparado en reconocimiento del trabajo del Asamb. Cordero en el Parlatino, el cual fue aprobado por unanimidad y por aclamación.

El Dip. Elías Castillo dispuso que ese acuerdo sea transcrito en un pergamino que se entregará al Asamb. Cordero en un acto solemne con oportunidad de la inauguración de la sede del Parlatino.

Dip. Rodrigo Cabezas Morales para exponer sobre un proyecto de declaración sobre las recientes elecciones en Venezuela y el resultado de las mismas, proyecto que se hizo llegar a las autoridades del Organismo, las cuales hicieron algunas modificaciones en el documento original para adecuarlo a los principios y propósitos del Parlatino. Dio lectura a este proyecto de resolución modificado y explicó sus antecedentes y alcances. Manifestó que es voluntad de Gobierno y Parlamento venezolanos solucionar los problemas de forma pacífica y mantener un diálogo cordial entre todos los sectores. Informó que esta política se expresa muy bien en el Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano, en el cual hay 7 diputados del gobierno y 5 de la oposición, y donde siempre han mantenido una relación cordial y de mucha altura, incluso con las diferencias que existen.

También propuso el Dip. Cabezas que la Junta haga propio el acuerdo emitido por la Mesa, por el asesinato del Senador Helmin M. Wiels, de Curazao, particular que es aprobado por unanimidad.

Respecto del proyecto de resolución sobre las elecciones en Venezuela y sus resultados, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Dip. Roberto Freire para manifestar que si bien las elecciones en Venezuela fueron democráticas y reconocidas por la comunidad internacional, hay sectores de ese país que cuestionan los resultados de aquéllas. Indicó que no hace juicios de valor al respecto pero que señala que eso es una realidad. Manifestó que el Parlamento brasileño, a pesar de que cuenta con muchísimos parlamentarios que aprueban el resultado de las elecciones en Venezuela, tal vez la mayoría, no se ha pronunciado oficialmente al respecto, por lo cual él tampoco puede hacerlo.

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza para expresar que hay que ser cuidadosos al respecto y que lo que procedería es esperar al último fallo que den las instancias judiciales venezolanas.

Para manifestar que el proyecto resolución está redactado de tal manera que la Junta lo puede aprobar sin ningún problema, hicieron uso de la palabra el Sen. Carlos Baraibar Ponce de León, la Dip. Inés Beatriz Lotto de Vecchiatti, la Dip. María Yolanda Ferrer Gómez, la Dip. Iris Marina Montenegro Blandón, el Asamb. Carlos Velasco Enríquez, la Dip. Daisy Tourné, el Senador Julio Salazar y la Dip. Ana Elisa Osorio.

Sometido a votación el proyecto de declaración, por la Secretaría Ejecutiva se informó el resultado:

- Por la aprobación, 17 votos.



Parlamento Latinoamericano

- Votos negativos, 1 (Brasil)
- Abstenciones, 3 (México 1, República Dominicana y Aruba).

Se anexa a la presente Acta y se autoriza su divulgación.

A continuación hizo uso de la palabra la Dip. Daisy Tourné para informar sobre el calendario de reuniones de comisiones, ajustado en función de todo lo discutido en la reunión (se adjunta).

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 17:00 horas, se dio por terminada la reunión de la Junta Directiva.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con la relación de asistentes, resoluciones y acuerdos que se aprobaron.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO:
HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ